



PROFESIONAL DE PROMOCIÓN

Naturaleza del trabajo:

Coordinación, organización, ejecución y evaluación de actividades especializadas de promoción, comunicación y educación en derechos humanos e intereses de los habitantes.

Tareas típicas:

- 1.- Coordinar y organizar actividades tales como: seminarios, foros, talleres, reuniones, tanto a nivel regional, nacional como internacional.
- 2.- Diseñar, aplicar y capacitar en metodología de trabajo participativas dirigidas a distintos grupos de la sociedad.
- 3.- Diseñar y ejecutar módulos de capacitación, guías temáticas, casos y otros, dirigidos tanto a funcionarios públicos como a organizaciones de la sociedad civil, que facilite la comprensión y sensibilización de los derechos de los habitantes.
- 4.- Coordinar la producción de material didáctico para ser utilizado en las actividades de promoción, difusión y educación en Derechos Humanos.
- 5.- Elaborar material informativo sobre los intereses y derechos que defiende la institución.
- 6.- Impartir charlas y conferencias, en escuelas, colegios, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de divulgar los derechos que defiende y las funciones que realiza la Defensoría de los Habitantes.
- 7.- Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación para las actividades de promoción difusión y capacitación y preparar los respectivos informes, para presentar a su superior.
- 8.- Coordinar y asistir a reuniones interdisciplinarias con instituciones públicas, ONGs, e institutos de investigación, sobre temas atinentes al área.
- 9.- Recopilar y sistematizar información y documentación, requerida para proveer insumos conceptuales e instrumentales para retroalimentar el proceso educativo de derechos e intereses de los habitantes.
- 10.- Apoyar la elaboración de metodologías, indicadores e instrumentos de seguimiento, evaluación e impacto del papel de la Defensoría en la sociedad costarricense.
- 11.- Elaboración de perfiles y proyectos para ser propuestos a organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica y financiera.

Responsabilidades y otras características

Es responsable por:

- La correcta ejecución de las labores asignadas dentro de los plazos de ley.
- El correcto manejo de la información y documentos empleados en su labor.